



Dr. Marcial Rodríguez Saldaña, Secretario de Educación Guerrero, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1, 3, 18 apartado A Fracción VII y 26 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero, Núm.ero 08 y 8 Fracción IX del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Guerrero.

CONVOCA

A los egresados del Nivel Medio Superior de los ciclos Escolares 2019-2020, 2020-2021 y 2021-2022 a participar en el proceso de admisión para ingresar a las Instituciones Públicas Formadoras de Docentes en sus diversas Licenciaturas, para el ciclo escolar 2022-2023, de acuerdo a las siguientes:

BASES

I.- DE LAS ESCUELAS, LICENCIATURAS Y LUGARES DISPONIBLES QUE SE OFERTAN:

ESCUELAS	UBICACIÓN	LICENCIATURAS	LUGARES DISPONIBLES
Escuela Normal Regional de la Montaña. Turno Matutino.	Galeana Esq. Gálvez Barrio de San Diego Tlapa de Comorfort, Gro.	Licenciatura en Educación Preescolar Indígena Enfoque Intercultural Bilingüe	8 Mixtecos, 8 Tlapaneecos 8 Nahuatl 8 Amuzgos 8 Castellano Total: 40
		Licenciatura en Educación Primaria Indígena Enfoque Intercultural Bilingüe	10 Mixtecos 10 Tlapaneecos 10 Nahuatl 10 Amuzgos 20 Castellano Total: 60
Centenaria Normal del Estado "Ignacio Altamirano" Turno Matutino	Domicilio: conocido, Centro Escolar "Vicente Guerrero" Col. Jardines del Sur, Chilpancingo, Gro. Tel: 74 76 88 57 89	Licenciatura en Educación Preescolar	30
		Licenciatura en Inclusión Educativa	60
Escuela Normal Regional de Tierra Caliente Turno Matutino	Carretera Nacional Amolela Cd. Altamirano, Km. 4.5, Amolela, Gro. Tel: (732)364 15 53	Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje Telesecundaria	20
		Licenciatura en Educación Primaria	60
Centro Regional de Educación Normal Turno Matutino	Calle Maya N° 85, Iguala, Gro. Tels. (733) 33 2 07 89 y 33 2 03 75.	Licenciatura en Educación Preescolar	40
		Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje de la Química en Educación Secundaria	40
		Licenciatura en Inclusión Educativa	40
		Licenciatura en Educación Primaria	20
Escuela Normal Preescolar "Adolfo Viguí Yuguri"	Av. de la Juventud N° 6, Col. Burócratas Chilpancingo, Gro. Tel: 74 71 85 17 23	Licenciatura en Educación Preescolar	60
Escuela Normal Urbana Federal "Prof. Rafael Ramírez" Turno Vespertino.	Domicilio Conocido Centro Escolar "Vicente Guerrero" Col. Jardines del Sur, Chilpancingo, Gro. Tel: (747) 47 2 52 27	Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje Telesecundaria	20
		Licenciatura en Educación Primaria	40
Escuela Normal "Vicente Guerrero" Turno Vespertino.	Calle Nicolás Bravo N° 2 esq. Con Jesús H. Salgado, Cd. Vicente Guerrero, Telpiapián, Gro. Tel: (736) 36 6 13 30	Licenciatura en Educación Preescolar	30
		Licenciatura en Educación Primaria	40
Escuela Superior de Educación Física. Turno Matutino	Calle Chiapas s/n Col. Progreso (UDA) Acapulco, Gro. Tel: (744) 48 6 10 92	Licenciatura en Educación Física	60

II. DEL PROCESO Y REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DE FICHAS

- Para el proceso de registro, el aspirante deberá tramitar y adquirir su ficha para el examen de selección y diagnóstico en la escuela correspondiente durante los días que marca el calendario, de acuerdo a la primera letra de su apellido paterno.
- Los requisitos que el aspirante debe cumplir para adquirir su ficha serán los siguientes:
 - Haber concluido los estudios de bachillerato o estar cursando el sexto semestre en el presente ciclo escolar sin adeudos de materias.
 - Tener un promedio aprobatorio a la conclusión de los estudios del Bachillerato y/o kárdex al 6º semestre sin adeudo de materias, deberán obtener al menos un puntaje mínimo de 950 puntos del Examen Nacional de Ingreso a la Educación Superior (EXANI II); además de acreditar el curso de "Fortalecimiento del perfil de Ingreso a la Escuela Normal", que se impartirá en la institución en que acreditó su ingreso a la Formación Docente durante el periodo comprendido del 15 al 26 de agosto del 2022.
 - Entregar los siguientes documentos:
 - Certificado del Nivel Medio Superior o Copia certificada del Kárdex hasta el quinto semestre sin adeudo de materias con promedio aprobatorio; para los aspirantes provenientes de las escuelas preparatorias en la modalidad abierta, deberán presentar certificado de estudios terminado que señale la fecha de aplicación del último examen con la finalidad de no incurrir en el caso de invasión de ciclo
 - Copia del Acta de nacimiento
 - CURP actualizado y ampliada al 200 %
 - Recibo de pago de \$500.00 (Quinientos pesos 00/100 M.N.), por derecho a examen (La participación de los aspirantes en el proceso de selección, no garantiza un lugar en las Instituciones Públicas Formadoras de Docentes)
- Para obtener ficha los aspirantes a ingresar a la Escuela Normal Regional de la Montaña en la Licenciatura de Educación Primaria Intercultural Bilingüe, además de los puntos anteriores deberán:
 - Presentar un examen de dominio de lengua, elaborada por el equipo técnico de habla indígena de la institución, durante los días 02 y 03 de mayo del 2022.
 - Todos los aspirantes podrán obtener ficha con un promedio aprobatorio a la conclusión de los estudios de Bachillerato o al 6º semestre sin adeudos de materias, deberán obtener al menos un puntaje mínimo de 950 puntos del Examen Nacional de Ingreso a la Educación Superior (EXANI II); además de acreditar el curso de "Fortalecimiento del perfil de Ingreso a la Escuela Normal", que se impartirá en la institución en que acreditó su ingreso a la Formación Docente.
 - En caso de la Licenciatura en Educación Preescolar Intercultural Bilingüe, la matrícula de inscripción, será bajo la siguiente proporción: 8 alumnos monolingües y 32 bilingües.
 - Para la inscripción en la Licenciatura en Educación Primaria Intercultural Bilingüe, la proporción será: 20 alumnos monolingües y 40 bilingües, tomando como referencia los resultados del examen por escalafón en ambas licenciaturas.
 - Los aspirantes a ingresar a la Licenciatura en Educación Primaria Intercultural Bilingüe deberán realizar un examen en dominio de lenguas.
 - Al término de la carrera, se aplicará el mismo examen a los monolingües.
 - El examen de dominio de lenguas oral y escrito que se aplique al término de la carrera, será diseñado y aplicado por la institución que la autoridad designe.

III. DEL CALENDARIO PARA EL TRÁMITE DE FICHA Y PARA EXAMEN DE SELECCIÓN.

- Las fechas para el trámite de ficha y la calendarización del examen de selección, será de acuerdo al siguiente calendario:
 - Para las Escuelas Normales (las matutinas de 8:00 a 14:00 y las vespertinas de 15:00 a 20:00 horas).

Caleendario de asignación de fichas conforme a la primera letra del apellido paterno

ASPIRANTES CUYO APELLIDO PATERNO INICIE CON LAS LETRAS	ENTREGA DE FICHAS MAYO DE 2022	APLICACIÓN DEL EXAMEN	PUBLICACIÓN DE RESULTADOS
A, B, C, D, E	02 al 04 y 06 de mayo	Viernes 8,9 y 10 de junio de 2022	Lunes 27 de junio del 2022
F, G, H, I, J, K	09 al 13 de mayo		
L, M, N, Ñ, O	16 al 20 de mayo		
P, Q, R, S, T, U	23 al 26 de mayo		
V, W, X, Y, Z	27, 30 y 31 de mayo		

- Los aspirantes deberán presentarse media hora antes del examen con su ficha, identificación oficial con fotografía, lápiz del Núm. 2 o 2.5, goma, sacapuntas y bolígrafo. La institución responsable del proceso de evaluación será bajo la supervisión de personal designado por el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior A.C. (CENEVAL); que consistirá en una prueba de razonamiento y conocimientos básicos del nivel medio superior.
- El proceso de evaluación se realizará de acuerdo a los siguientes criterios:
 - Diseño y aplicación de un instrumento de evaluación, que constará de un cuadernillo de preguntas y una hoja de respuestas para la lectura electrónica.
 - Los directores de las Escuelas Normales coordinarán y serán responsables de la vigilancia y aplicación del examen; bajo la supervisión de personal designado por el CENEVAL en coordinación con la SEG y representantes de estudiantes debidamente acreditados.
 - La calificación de los exámenes se llevará a cabo mediante un sistema computarizado y los resultados los emitirá el CENEVAL.
 - La publicación del listado final para la inscripción será el resultado del examen por escalafón en donde estarán considerados los datos de los aspirantes que aprobaron, cuando obtienen como mínimo 950 puntos en el IDCIEN y se ajuste a los lugares disponibles.
- El resultado del examen será inapelable y se entregará en la fecha que señala el calendario, en ceremonia oficial ante las autoridades de la SEG, en sobre cerrado a los directores de las instituciones y se publicarán las listas en los principales diarios de circulación estatal y en cada escuela.

IV. DE LOS REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN

- El aspirante aceptado acudir del 04 al 15 de julio de 2022 a la institución donde obtuvo su aceptación para la entrega de la documentación requerida para la inscripción. En horario de 8:00 a 14:00 en el turno matutino y de 15:00 a 20:00 horas en el turno vespertino, de acuerdo con la jornada laboral de cada plantel, según lo que establezca el calendario escolar.
- Haber obtenido en el concurso de selección, el número de aciertos requeridos para formar parte del grupo de aspirantes seleccionados, ordenados escalafonariamente de mayor a menor puntaje, hasta el límite de la matrícula autorizada.
- Presentar los siguientes documentos en original y 2 copias:
 - Certificado de estudios de nivel medio superior terminado y sin adeudo de materias, con promedio aprobatorio, copia certificada del kárdex sin adeudo de materias y/o equivalencia; para los aspirantes provenientes de las escuelas preparatorias en la modalidad abierta, deberán presentar certificado de estudios terminado que señale la fecha de aplicación del último examen con la finalidad de no incurrir en el caso de invasión de ciclo.
 - Acta de nacimiento y CURP actualizado.
 - Certificado médico expedido por una institución oficial de salud.
 - Seis fotografías recientes tamaño infantil en blanco y negro (no se aceptan fotografías instantáneas).
 - Quien ingrese a la Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje en Telesecundaria, firmará una carta compromiso en la que queda obligado a demostrar el dominio del idioma inglés, equivalente a nivel básico del programa SEP@Inglés, como mínimo al concluir el sexto semestre.
- Los aspirantes seleccionados deberán presentar su documentación completa debidamente requerida, el aspirante aceptado que no haya entregado el certificado de bachillerato deberá entregar el mismo durante el primer semestre y éste deberá haberse emitido antes de la fecha de su ingreso a la institución formadora de Docente, en caso contrario no procederá su inscripción conforme al acuerdo secretarial 1/SPC.
- Si por alguna razón el aspirante seleccionado no se inscribe en el periodo amba señalado, se procederá de acuerdo a lo que contiene "Las Normas de Control Escolar para la Licenciatura del Subsistema de Formación de Docentes en la Modalidad Escolarizada", para los casos de inscripción que expresan "Con base en los resultados obtenidos en la evaluación del proceso de selección, se integrará una lista escalafonaria descendente de aspirantes, iniciando con aquel que haya obtenido el puntaje más alto" y "en caso de que la inscripción de un aspirante seleccionado no proceda, (por no realizar el trámite de inscripción, por no reunir los requisitos señalados en los plazos establecidos, o por alguna otra causa), se considerará para efecto de inscripción al aspirante que ocupe el nivel inmediato inferior en el escalafón y así sucesivamente", mismo que se llevará a cabo en el siguiente orden:
 - Primer comitente del 29 al 31 de agosto del 2022
 - Segundo comitente del 01, 02 y 05 de septiembre del 2022
 - Tercer comitente del 06 al 09 de septiembre del 2022
- El inicio del curso quedará sujeto al calendario escolar oficial 2022-2023.

TRANSTORIOS

- Lo no previsto en la presente convocatoria, será resuelto por la Secretaría de Educación Guerrero, con apego a la normatividad vigente.
- Esta convocatoria podrá ser consultada en la página de la SEG, <http://www.seg.gob.mx>

Chilpancingo, Gro., abril de 2022

ATENTAMENTE

DR. MARCIAL RODRÍGUEZ SALDAÑA
SECRETARIO DE EDUCACIÓN GUERRERO